

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "VERA SANCHEZ CIA. LTDA."

CUANTIA : INDETERMINADA



1 JUN 2007

NUMERO : 6 8 5 . - En la ciudad de Portoviejo cabecera cantonal del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día miércoles treinta de Mayo del año dos mil siete , ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA , Notaria Pública Novena del cantón , comparece el señor AUSBERTO OLIVER VERA VERA , en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía " VERA SANCHEZ CIA. LTDA. " , conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Portoviejo , capaz , hábil e idóneo para obligarse y contratar , a quien de conocer doy fe . - Bien instruido con el objeto , naturaleza y efectos de ésta escritura de ampliación del objeto social y reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad , sin mediar fuerza ni coacción alguna , me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase autorizar una en la que conste la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía " VERA SANCHEZ CIA. LTDA. " , con sujeción a las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTE . - Comparece a la celebración del presente acto jurídico , el señor AUSBERTO OLIVER VERA VERA , ciudadano de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil casado , domiciliado en la ciudad de Portoviejo , en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía " VERA SANCHEZ CIA. LTDA. " , conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . SEGUNDA : ANTECEDENTES . - A) . -La compañía se constituyó con la denominación de " VERA SANCHEZ CIA. LTDA." mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Manta , el 28 de Noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo el 5 de Febrero de 1996 . - B) . - Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón

Abg. Luz Hessildha Daza Lopez de Mera
NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO
MANABI ECUADOR

Portoviejo el 12 de Abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 18 de Abril del 2006 , la compañía realizó la conversión del capital , elevó el valor de las participaciones, aumentó su capital y reformó los estatutos sociales. – C) . – La Junta General Extraordinaria Universal de Socios , en reunión celebrada el 25 de Mayo del 2007 , decidió por unanimidad ampliar el artículo segundo de sus estatutos sociales , referente al objeto social ; y , como consecuencia de ello reformar sus estatutos en la parte pertinente al objeto social. - TERCERA : DECLARACIONES . - Con los antecedentes expuestos , comparece el señor AUSBERTO OLIVER VERA VERA , en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía “ VERA SANCHEZ CIA. LTDA. ” , y manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía “VERA SANCHEZ CIA. LTDA. ” declara ampliado el artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía , referente al objeto social , el mismo que en adelante debe decir : “ **ARTICULO SEGUNDO : OBJETO SOCIAL SOCIAL** . - La compañía cumplirá las siguientes actividades : Uno .- a) . - Fomentar y desarrollar el turismo Nacional e Internacional , en el continente o en las Islas Galápagos , mediante la instalación y administración de Ferias, Exposiciones, Contrataciones Artísticas, Agencias de Viajes, moteles , hoteles , restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales , ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación y juegos de salas de azar. b) . - La explotación en todas sus fases de locales para fines de comercio, educación, salud, recreación, escenarios deportivos, viviendas unifamiliares y multifamiliares, urbanizaciones, instalaciones para servicios, etcétera. c) . - Mediación en las reservas de plazas y ventas de boletos en todo medio de transporte, así como en reservación de habitaciones y otros servicios en establecimiento hoteleros y de alojamiento turístico; además se dedicará a la revisión y emisión de boletos, chequeo de pasajeros, manejo y asistencia en rampa recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros, operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo computarizado, datos meteorológico, carga de ubicación de equipajes en bodega del avión, suministros de alimentos; promoverá e impulsará el ecoturismo, teniendo en cuenta las leyes de la protección ambiental . d) . - La elaboración, organización y realización de proyectos de viajes dentro y fuera del país, que comprendan todos los servicios propios de los llamados viajes “ todo incluido” o “ combinados”, así como, la mediación entre los turistas y los prestadores de servicios , la mediación en el alquiler de vehículos con o sin chofer y de cualquier otro medio de

transporte aéreo , marítimo y terrestre . - Así mismo, podrá realizar el alquiler de equipos náuticos, como: ski de agua, buceo (diving), viajes para mirar ballenas, viajes a las islas, alquiler de kyats, escuela de navegación .- **Dos** .- Instalación , pruebas y mantenimientos de centrales telefónicas así como estadísticas , tráfico telefónico y calidad de servicio ; instalación , pruebas y mantenimiento de los sistemas de radio enlace, baterías y motores generadores , construcción , mantenimiento y fiscalización de canalización telefónica. **Tres** . - Distribuir y comercializar equipos y servicios de telefonía celular, compra y venta de tarjetas de prepago para usuarios de teléfonos celulares y usuarios de cabina pública , activaciones de teléfonos , venta de planes tarifarios , venta de planes corporativos, compra y venta de equipos y accesorios de teléfonos celulares , dar servicio técnico especializado en telefonía celular. **Cuatro** . - Importar toda clase de equipos y accesorios relacionados con telefonía celular , a saber , teléfonos, baterías , antenas , estuches , carcasas, repuestos en general de teléfonos celulares. - **Cinco** .- Podrá realizar agenciamiento y representación de empresas nacionales y extranjeras , en el servicio de operadoras de telefonía celular. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos que se relacionen directa e indirectamente con el negocio de teléfonos celulares y podrá prestar el servicio de asesoría técnica y mantenimiento de telefonía celular. **Seis**.- a).- La exportación desarrollo y mantenimiento de programas de computación diseños de centros de cómputos, sistemas computarizados y procesamientos de datos. b).- Importación compra, venta, representación, comercialización , distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas. c).- La importación, compra, venta, representación, comercialización , distribución , instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar, oficinas, industrias o vehículos. d).- El establecimiento de almacenes para la compra-venta, distribución y comercialización de artículos, artefactos, equipos instalaciones y mercaderías de uso personal, doméstico, empresarial, turístico, agrícola e industrial de fabricación nacional o extranjera, así como operaciones de mandato, comisión, agencias o representaciones.- **Siete** . - a) . - La explotación , desarrollo y mantenimiento de programas de computación , diseño de centros de cómputos , sistemas computarizados , procesamiento de datos y redes de computación , comercialización de softwards y diseño de programas de computación. b) . - - La oferta de servicios de internet (ISP) a través de satélite , cable , sistemas convencional telefónico y por cualquier otro medio disponible y el establecimiento de cibercafés . - c) . - La venta de servicios en el

ABE. Luz Hesiidha Daza López
ATAJIA NOVENA DE PORTOQUE

R

asesoramiento , charlas, conferencias y seminarios de capacitación , marketing , relaciones humanas y públicas para personas relacionadas con el área comercial, empresarial e industrial . - **Ocho : a)** . - La importación , compra , venta , representación , comercialización , distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas ; equipos de telecomunicaciones , maquinarias , repuestos y accesorios relacionados con el sector empresarial e industrial . - **b)** . - La representación , administración , importación , exportación , distribución y venta de líneas de telefonía celular . **c)** . - La representación , administración , importación , exportación , distribución y venta de teléfonos , redes telefónicas , centrales telefónicas , teléfonos celulares , equipos , accesorios , materiales y repuestos de sistemas de computación y telecomunicaciones así como de seguridad industrial . **Nueve** . - La representación , distribución , comercialización , importación y exportación de sistemas , equipos y maquinas eléctricas , electrónicas , incluyendo sistemas y redes de computación .. - **Diez** . - La importación , compra , venta , representación , comercialización , distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación , tintas y accesorios para fotocopiadoras y automatización de oficinas.- La importación , compra , venta , representación , comercialización , distribución , instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar, oficinas , industrias o vehículos.. - **Once** . - La recepción y transmisión de señales telefónicas las cuales cargan voz , datos o videos , a través de satélites internacionales , comunicaciones a través del internet (IP) , por cables de cobre , fibra óptica , frecuencia de radio y/o a través de cualquier otro medio de transmisión disponible para desarrollar esta labor . **Doce** . - El mercadeo y venta de tráfico de larga distancia saliendo del Ecuador a otros países por medio de sistema telefónico convencional o a través de tarjetas pre-pagadas y/o de recargas electrónicas . **Trece** . - La comercialización, representación, elaboración, asesoría técnica, distribución, venta, importación y exportación de equipos tecnológicos y de computación, hardware, software, representación de compañías nacionales y extranjeras, dentro y fuera del país, evaluación, selección e implementación de software, datawarehouse, desarrollo de aplicaciones it, soluciones de comunicación y documentos e electrónicos, e-busines, ecommerce, e-government, servicios de digitalización, copiado, diseños, scáner, soluciones administrativas - financieras, software, paquetes y equipos informáticos, representación, venta y comercialización de servicios y programas de computación, contables de cartera, tributarios, laborales, legales, logísticos soluciones de manejo de

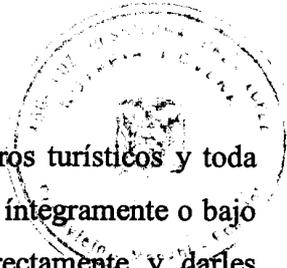
activos fijos y documentos, procesados, almacenamiento y administración física y electrónica de documentación actual e histórico, venta de entworking, cableado estructurado, voz y datos sobre ip, copiado, impresión, fax, entrenamiento, capacitación, venta y comercialización de equipos de comunicación, teléfonos inalámbricos, celulares, accesorios, etc. importación y distribución de suministros de oficina, papel, suministros de tecnología y computación, importación y distribución de artefactos eléctricos, electrónicos . - **Catorce** . - se dedicará a brindar servicios de telecomunicaciones a través de medios electrónicos , como equipos de radio , trunking , telefonía celular , de intercomunicación y de localización de personas de manera ininterrumpida , a través de receptores denominados beepers ; receptando mensajes y transmitiendo los mismos a los usuarios de manera inmediata , para lo cual instalará equipos y antenas repetidoras de comunicación , radio y televisión ; y , solicitará una asignación de frecuencia ante el organismo competente . **Quince** . - La recepción y transmisión de señales telefónicas las cuales cargan voz , datos o videos , a través de satélites internacionales , comunicaciones a través del internet (IP) , por cables de cobre , fibra óptica , frecuencia de radio y/o a través de cualquier otro medio de transmisión disponible para desarrollar esta labor . **Diez y seis** . - La instalación y explotación de equipos para la radiodifusión en "AM" , "FM" , "UHF" , de programas noticieros , comerciales, artísticos y culturales , y se dedicará a brindar servicios de telecomunicaciones a través de medios electrónicos , como equipos de radio , trunking , telefonía celular , de intercomunicación y de localización de personas de manera ininterrumpida , a través de receptores denominados beepers ; receptando mensajes y transmitiendo los mismos a los usuarios de manera inmediata , para lo cual instalará equipos y antenas repetidoras de comunicación , radio y televisión ; y , solicitará una asignación de frecuencia y uso de espectro radioeléctrico , ante el organismo competente . **Diez y siete**.- La explotación total y en todas sus fases de las áreas relacionadas con el campo de las Ingenierías Civil , Arquitectura , Hidráulica , Agrícola , Agronómica y Agroindustrial , Mecánica , Eléctrica , Electrónica , Electromecánica , Computación y de Telecomunicaciones , Ambiental, Industrial, Forestal, y Pecuaria; especialmente promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas unifamiliares o multifamiliares, tanto en la zona urbana como en la rural , - **Diez y ocho** . - Dedicarse al cálculo , diseño , construcción y montaje de obras de Ingeniería Civil , Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica . - **Diez y nueve** .- Elaboración de proyectos , asesoramiento , mantenimiento , estudio

Abg. Luz Hessidina Daza López

SECRETARÍA NACIONAL DE INDUSTRIA

DA

,inspección , supervisión y fiscalización de obras de Ingeniería y/o arquitectura, tanto en las fases preliminares , prefactibilidad , factibilidad y definitivos o diseños, anteproyectos, investigaciones , planificaciones, consultas , asesorías, mediciones , análisis de suelo , especificaciones, control de producción , establecimiento de métodos y asistencia, planificación , presupuestos, avalúos y asesoría en obras y trabajos de ingeniería, diagnósticos administrativos y financieros de empresas preparando estudios especializados en las áreas de finanzas, tributario y auditoria contable . - **Veinte** . - la construcción, operación y/o mantenimiento de obras de Ingeniería Civil, especialmente : a) Se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas , ya sean de propiedad individual o propiedad horizontal ; b) También podrá construir centros comerciales , carreteras , puentes , pistas , para la navegación aérea y aeropuertos , así como puertos navieros , construcciones de carácter públicos o privados , como obras viales de apertura , mejoras y pavimentación de calles y rutas ; la construcción de urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, caminos vecinales, puentes y obras de vialidad en general ; también de diques embalses , canalización , purificación y potabilización de agua , desagües , obras de electrificación , tendido de líneas , eléctricas y redes de alta tensión , obras de telecomunicación , instalaciones de protección contra incendios e inundaciones ; impermeabilización y en síntesis obras viales , hidráulicas , energéticas minerales , gasoducto , oleoducto , usinas , edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura . c) Podrá dedicarse a la fabricación y construcción de estructuras metálicas , tanques vigas , puentes , cabriales y barandas , prefabricados de movimientos de cañerías , productos de agua y aire , equipos viales y de movimientos de tierra ; instalaciones de equipo para fábrica , piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra ; instalación de cañerías , calderas y tanques , piezas o equipos , reparaciones de equipos ya instalados , trabajos complementarios concerniente a la instalación de equipos de minería ,trabajos para la industria naval . y, d) también podrá dedicarse a la construcción , fabricación y/o ventas de silos para almacenaje de cereales , repuesto y componentes de dichos silos la construcción de urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, caminos vecinales, puentes y obras de vialidad en general . - **Veinte y uno** . - La construcción de obras de aprovechamiento hidráulico tales como canales, presas, represas y sus instalaciones y estructuras complementarias . - **Veinte y dos** . - Intervenir en la construcción, compra y venta de bienes raíces, terrenos, casas, edificios,



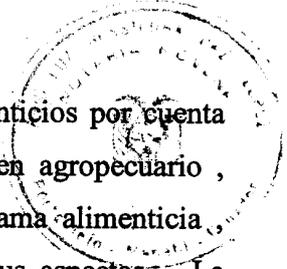
ciudadelas, locales comerciales, industriales y de recreación, centros turísticos y toda clase de inmuebles y/o raíces en general para rentarlos o venderlos íntegramente o bajo el sistema de propiedad horizontal ; o para administrarlos directamente y darles mantenimiento en servicio de conserjería, parqueamiento y limpieza .- **Veinte y tres** .- La transportación de combustibles y carga en general y de manera especial de materiales de construcción y agregados pétreos , en cualquier lugar del territorio nacional . La importación , compra , venta , distribución y comercialización de maquinarias , vehículos taller , equipos y materiales de construcción , incluida la ferretería , menaje de casas y artículos de bazar en general . - **Veinte y cuatro** . - La explotación total y en todas sus fases de minas , canteras y yacimientos . - **Veinte y cinco** . - La construcción , operación y/o mantenimiento de Obras de Ingeniería Eléctrica , especialmente : a) . - el cálculo , diseño , construcción y mantenimiento de redes de transmisión , subtransmisión , redes primarias y secundarias y alumbrado público , comercial , industrial y residencial . b) . - Cálculo , diseño , construcción y mantenimiento de proyectos luminotécnicos en alumbrado público , industrial comercial y residencial . - c) . - Protecciones eléctricas , electromecánicas y electrónicas para sistemas de generación de energía eléctrica , sistema de transformación de corriente y tensión eléctrica . - **Veinte y seis** . - La construcción , operación y/o mantenimiento de obras de Telecomunicaciones , especialmente : a) . - Cálculo , diseño , construcción y mantenimiento de centrales y redes telefónicas , en las siguientes áreas : mantenimiento de centrales analógicas y digitales . - reparación y/o reemplazos de cables . - reempalme de cables dañados . - comprobación de cables primarios en lo referente a aislamiento , continuidad y resistencia . - colocación de los cables , cambios de cabezas en mal estado y cambio de armarios en mal estado . - instalar sistemas a tierra . - **Veinte y siete** . - Cálculo , diseño y construcción de redes en sistemas de transmisiones desde las centrales hasta las antenas de transmisión . - reconstrucción de bobinados de transformadores , generadores , bombas eléctricas tanto en sistemas trifásicos como monofásicos . **Veinte y ocho** . - La explotación , desarrollo y mantenimiento de programas de computación , diseños de centros de cómputos , sistemas computarizados y procesamiento de datos . - **Veinte y nueve** . - La importación , compra , venta , representación , comercialización , distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas ; así como la instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar , oficinas , industrias o vehículos . - **Treinta** . - Compra , venta , corretaje ,

Abg. Luz Hesiada Baza López
SECRETARÍA DE TRANSPORTES

A este

administración , permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. Podrá participar en remates públicos y en subasta de bienes e inmuebles del sector público y privado, así como, en la compra y venta de bienes del Estado . - **Treinta y uno** . - La importación , compra , venta , representación , distribución , comercialización y exportación de toda clase de productos relacionados con el área comercial, empresarial , industrial, agroindustrial , artesanal , pesquera , etcétera . - **Treinta y dos** . - a).- La importación compra , venta distribución y comercialización de hierro en todas sus formas, maquinarias, equipos repuestos, accesorios y materiales para la industria de la construcción, incluyendo la ferretería. b).- La importación, compra , venta, representación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y materiales para las industrias relacionadas con el área de Ingeniería Civil, Eléctrica y Comunicaciones, Mecánica, Agrícola e Industrial , especialmente reparación de sistemas de inyección a diesel., **Treinta y tres** . - El alquiler de vehículos para propósitos turísticos, administración , ventas y alquiler de toda clase de vehículos a gasolina y/o diesel .. **Treinta y cuatro** . - La compañía podrá dedicarse a la actividad portuaria , pudiendo ser operador portuario en el manejo de básculas , control de carga en el puerto , fumigación , desratización , operador de carga aérea . **Treinta y cinco** . - La explotación total y en todas sus fases de los servicios de mantenimiento , limpieza y aseo , aspirada, desmanchada , lavada y secada de pisos , alfombras , ventanas, puertas , interiores y exteriores . - **Treinta y seis** . - La prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de edificios , locales comerciales e industriales . **Treinta y siete** . - La importación , exportación , distribución , compra , venta , comercialización , fabricación y concesión de plantas eléctricas , turbinas , motores de combustión interna , toda clase de juguetes , vehículos automotores, repuestos , accesorios , lubricantes, neumáticos de todo tipo , así como también alquiler de toda clase de vehículos , brindar servicio de mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores y enderezada y pintada de los mismos, toda clase de productos plásticos para uso doméstico , industrial y comercial , de aeronaves , helicópteros y sus motores , equipos , accesorios, instrumentos y partes ; de aparatos eléctricos , artículos de cerámica , artículos de ferretería , artículo de artesanía , electrodomésticos , artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo , de librería , de seguridad y protección industrial , instrumental médico , instrumental para laboratorios ; de pieles , pinturas , pinturas arquitectónicas , pinturas automotrices, pinturas industriales , y otras clase de pinturas , barnices y lacas , productos de hierro y

acero, papelería y útiles de oficina y toda clase de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros ; de insumos o productos elaborados de origen agropecuario , avícola e industrial , de productos agrícolas e industriales en la rama alimenticia , metalmecánica y textil ; y la asesoría jurídico contable en todos sus aspectos. La compañía podrá así mismo realizar la construcción de obras de aprovechamiento hidráulico, tales como canales, presas, sus derivados y sus instalaciones ; estructura complementarias y levantamientos topográficos. Manejo, operación y podrá prestar servicios, concesionarios de servicios públicos en las áreas de vialidad, portuaria, aeroportuarias, de recolección de desechos sólidos y desechos en general y su transportación a su destino final y su tratamiento. Servicios de agua potable, a alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, telefonía, distribución de agua para riego, operación de grandes y pequeños sistemas hidráulicos y en general todos los servicios de beneficio publico y privado en las diversas etapas de producción, operación, conducción o transmisión, distribución, comercialización y los demás que sean necesarios para la prestación total del servicio. A la medición peritaje y avalúos. Ejercer el comercio al por mayor y/o al por menor; para cumplir con su finalidad social podrá importar y/o exportar con las debidas autorizaciones todo tipo de artículos elaborados, productos, equipos y maquinarias de cualquier naturaleza, insumos, materia prima o semielaborada; especies vegetales y animales, materiales de ferretería , materiales de construcción, vehículos de todo tipo, equipo caminero, maquinaria agrícola, industrial y pesquera, repuesto y accesorios de la rama automotriz, equipos electrónicos, productos y alimentos para su uso humano, animal y agrícola, insumos químicos para diferentes tratamientos y procesos, suministros de oficinas, bebidas gaseosas y de licorería, equipos de gimnasia, electrodomésticos, distribución e instalación de aluminio y vidrio. A La compra de terrenos, casas, edificios, ciudadelas, locales industriales, locales de recreación, centros turísticos y toda clase de bienes inmuebles y/o raíces en general, para venderlos íntegramente parcialmente o bajo el sistema de propiedad horizontal , o para administrarlos directamente. Estudio y planificación del recurso recreativo y turístico en los sistemas ecológicos naturales; Asistencia técnica sobre administración de la recreación , turismo y salubridad en parques nacionales, reservas ecológicas, áreas nacionales de recreación y otras áreas con categorías de manejo equivalente en el territorio nacional. Transportación de toda clase de correspondencia nacional e internacional, permitido por las leyes extranjeras , convirtiéndose en corresponsal de compañías extranjeras con similar objeto .Además



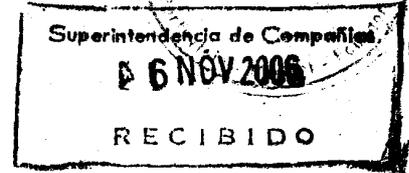
ABG. LUZ HESSILINA DIAZ LOP...
SECRETARIA NOVENA DE PORTAUER

[Handwritten signature]

podrá dedicarse a la actividad de la maquila , debiendo cumplir para el efecto con los requisitos que son exigidos por las leyes ecuatorianas para este fin. Provisión sostenida de servicios calificados para recreación y turismo de visitantes nacionales y extranjeros en ambientes naturales y culturales de aquellas áreas del país, en parques nacionales, reservas ecológicas, áreas nacionales de recreación con categoría de manejo equivalente en especial los siguientes servicios: alojamiento, restaurantes, visitas dirigidas, guías, educación, ambiental, interpretación, salubridad humanas, reconocimientos e inventario de recursos naturales y culturales, acampamiento y convivencia en área silvestres protegidas, colaboración con el organismo gubernamental responsables en el cumplimiento de la Ley, reglamentos y mas disposiciones especiales que tiene relación con la administración del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales y la convivencia de los recursos silvestres Además podrá presentar u ofrecer directamente a través de si o de terceros, o administrar el servicios de paseos en yates, o por vías aérea, para lo cual dispondrá de servicio de agencias de viajes para los turistas nacionales y extranjeros, o de manera tal que facilite el turismo nacional e internacional, A la actividad agrícola ,agropecuaria, ganadera, y avícola en todas su fases, especialmente la explotación de madera, cuidando en no destruir el hábitat natural, y protegiendo las reservas ecológicas que cree a empresas, propendiendo a la reforestación y cuidado de bosques los que se destinaran a una exportación racional de madera, igualmente se dedicara a la producción y comercialización de semillas vegetales, y a brindar asistencia técnica en este campo. . - Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital, adquirir acciones de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo .-" *Todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebra el 25 de Mayo del 2007 , que se incorpora como documento habilitante . - CUARTA : DOCUMENTO HABILITANTES . - Se incorporan como documentos habilitantes , para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito de el señor AUSBERTO OLIVERVERA VERA , como Representante Legal de la compañía ; y , la copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 25 de Mayo del 2007 . - Hasta aquí la minuta . - Usted , Señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y*

Portoviejo, Octubre 14 del 2006

Señor Don
Ausberto Oliver Vera Vera
Ciudad



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Empresa VERA SANCHEZ CIA. LTDA., en sesión realizada el trece de Octubre del dos mil seis, tuvo el acierto de elegir a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía para un período de dos años según lo indican los estatutos de la Empresa.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo vigésimo segundo de la Constitución de la Compañía el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Noviembre de 1995, ante la Señora Notaria Primera del Cantón Manta, aprobada mediante resolución del Señor Intendente de Compañías de Manabí con el No. 96.4.1.1.0022 de fecha 25 de Enero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo con fecha 5 de Febrero de 1996.

Abc. Luz Hissidina Daza López
SECRETARÍA DE PORTOVIEJO

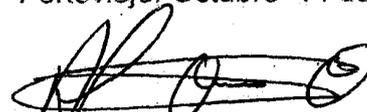
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Marisol Anabelly Sánchez Pischo
Presidente

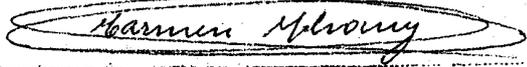
Acepto el cargo conferido prometiendo desempeñarlo fielmente,

Portoviejo, Octubre 14 del 2006


Ausberto Oliver Vera Vera
Cédula de identidad
Nacionalidad
Domicilio

130178624-8
Ecuatoriana
Espejo 520 y Pedro Gua

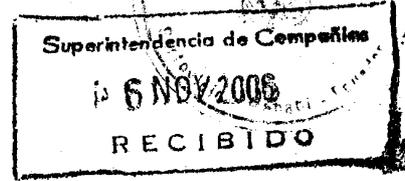
En la Presente fecha queda Inscrito
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Con el Id 471 Repertorio N° 211
PORTOVIEJO, 17 de OCTUBRE del 2006



Ab. Carmen Chang Tejen
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

4
Portoviejo, Octubre 14 del 2006

Señora
Marisol Annabelly Sánchez Pisco
Ciudad



De mis consideraciones:

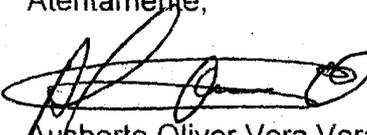
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Empresa VERA SANCHEZ CIA. LTDA., en sesión realizada el trece de Octubre del dos mil seis, tuvo el acierto de elegir a Usted PRESIDENTE de la Compañía para un período de dos años según lo indican los estatutos de la Empresa.

Sus funciones y facultades están determinadas en la escritura de constitución, especialmente en su artículo décimo noveno.

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Noviembre de 1995, ante la Señora Notaria Primera del Cantón Manta, aprobada mediante resolución del Señor Intendente de Compañías de Manabí con el No. 96.4.1.1.0022 de fecha 25 de Enero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo con fecha 5 de Febrero de 1996.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ausberto Oliver Vera Vera
Gerente General

Ab. Luz Hessiona Paza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO
Ante

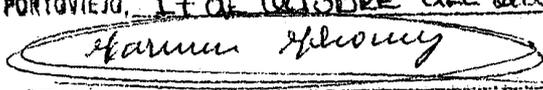
Acepto el cargo conferido prometiendo desempeñarlo fielmente,

Portoviejo, Octubre 14 del 2006

Marisol Annabelly Sánchez Pisco
Cédula de identidad :
Nacionalidad :
Domicilio :


130382223-1
Ecuatoriana
Espejo 520 y Pedro Gual

En la Presente fecha queda Inscrito a
Nombramiento de PRESIDENTE
Con el N° 472 Repertorio N° 24
PORTOVIEJO, 17 de OCTUBRE del 2006


Ab. Carmen Chang Tejen
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"VERA SANCHEZ CIA. LTDA. ", CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2007.

En la ciudad de Portoviejo , a los veinte y cinco días del mes Mayo del dos mil siete , siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía " VERA SANCHEZ CIA. LTDA. " , ubicada en la calle Espejo y Pedro Gual , se reúnen los señores : Ausberto Oliver Vera Vera , Marisol Annabelly Sánchez de Vera , Fernanda Marisol Vera Sánchez ; y , Audrey Vera Sánchez por lo que se encuentra presente el 100% del capital social, y los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios , al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías , para conocer del siguiente orden del día :

- 1. - Ampliación del objeto social.*
- 2. - Reforma de Estatutos.*

*Preside la reunión la señora Marisol Annabelly Sánchez Pisco de Vera y actúa como secretario el Gerente General , Ausberto Oliver Vera Vera . La señora Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta . - El secretario formuló la lista de asistentes pertinente , encontrándose presente el cien por ciento del capital social . - La Presidente , considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía , declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día , acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad . - En este estado toma la palabra el señor Ausberto Oliver Vera Vera y concretamente mociona se amplie el artículo segundo de los estatutos , referente al objeto social , de tal manera que en lo posterior diga : " **ARTICULO SEGUNDO : OBJETO SOCIAL SOCIAL** . - La compañía cumplirá las siguientes actividades : Uno .- a) . - Fomentar y desarrollar el turismo Nacional e Internacional , en el continente o en las Islas Galápagos , mediante la instalación y administración de Ferias, Exposiciones, Contrataciones Artísticas, Agencias de Viajes, moteles , hoteles , restaurantes, clubes, cafeterías, centros*

RECIBIÓ EN OFICINA DEL GERENTE GENERAL
EL 25 DE MAYO DEL 2007
MARISOL ANNABELLY SANCHEZ DE VERA
SECRETARIA
AUSBERTO OLIVER VERA VERA
GERENTE GENERAL
AUDREY VERA SANCHEZ
SOCIOS
Firma

comerciales , ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación y juegos de salas de azar. **b)** . - La explotación en todas sus fases de locales para fines de comercio, educación, salud, recreación, escenarios deportivos, viviendas unifamiliares y multifamiliares, urbanizaciones, instalaciones para servicios, etcétera. **c)** . - Mediación en las reservas de plazas y ventas de boletos en todo medio de transporte, así como en reservación de habitaciones y otros servicios en establecimiento hoteleros y de alojamiento turístico; además se dedicará a la revisión y emisión de boletos, chequeo de pasajeros, manejo y asistencia en rampa recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros, operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo computarizado, datos meteorológico, carga de ubicación de equipajes en bodega del avión, suministros de alimentos; promoverá e impulsará el ecoturismo, teniendo en cuenta las leyes de la protección ambiental . **d)** . - La elaboración, organización y realización de proyectos de viajes dentro y fuera del país, que comprendan todos los servicios propios de los llamados viajes " todo incluido" o " combinados", así como, la mediación entre los turistas y los prestadores de servicios , la mediación en el alquiler de vehículos con o sin chofer y de cualquier otro medio de transporte aéreo , marítimo y terrestre . - Así mismo, podrá realizar el alquiler de equipos náuticos, como: ski de agua, buceo (diving), viajes para mirar ballenas, viajes a las islas, alquiler de kyats, escuela de navegación . - **Dos** .- Instalación , pruebas y mantenimientos de centrales telefónicas así como estadísticas , tráfico telefónico y calidad de servicio ; instalación , pruebas y mantenimiento de los sistemas de radio enlace, baterías y motores generadores , construcción , mantenimiento y fiscalización de canalización telefónica. **Tres** . - Distribuir y comercializar equipos y servicios de telefonía celular, compra y venta de tarjetas de prepago para usuarios de teléfonos celulares y usuarios de cabina pública , activaciones de teléfonos , venta de planes tarifarios , venta de planes corporativos, compra y venta de equipos y accesorios de teléfonos celulares , dar servicio técnico especializado en telefonía celular. **Cuatro** .- Importar toda clase de equipos y accesorios relacionados con telefonía celular , a saber , teléfonos, baterías , antenas , estuches , carcasas, repuestos en general de teléfonos celulares. - **Cinco** .- Podrá realizar agenciamiento y representación de empresas nacionales y extranjeras , en el servicio de operadoras de telefonía celular. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos que se relacionen directa e indirectamente con el negocio de teléfonos celulares y podrá prestar el servicio de asesoría técnica y mantenimiento de telefonía celular. **Seis.- a)**.- La exportación desarrollo y mantenimiento de programas

de computación diseños de centros de cómputos, sistemas computarizados y procesamientos de datos. b).- Importación compra, venta, representación, comercialización, distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas. c).- La importación, compra, venta, representación, comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar, oficinas, industrias o vehículos. d).- El establecimiento de almacenes para la compra-venta, distribución y comercialización de artículos, artefactos, equipos instalaciones y mercaderías de uso personal, doméstico, empresarial, turístico, agrícola e industrial de fabricación nacional o extranjera, así como operaciones de mandato, comisión, agencias o representaciones.- **Siete . - a) . -** La explotación, desarrollo y mantenimiento de programas de computación, diseño de centros de cómputos, sistemas computarizados, procesamiento de datos y redes de computación, comercialización de softwars y diseño de programas de computación. **b) . - . -** La oferta de servicios de internet (ISP) a través de satélite, cable, sistemas convencional telefónico y por cualquier otro medio disponible y el establecimiento de cibercafés. **- c) . -** La venta de servicios en el asesoramiento, charlas, conferencias y seminarios de capacitación, marketing, relaciones humanas y públicas para personas relacionadas con el área comercial, empresarial e industrial. **- Ocho : a) . -** La importación, compra, venta, representación, comercialización, distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas; equipos de telecomunicaciones, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el sector empresarial e industrial. **- b) . -** La representación, administración, importación, exportación, distribución y venta de líneas de telefonía celular. **- c) . -** La representación, administración, importación, exportación, distribución y venta de teléfonos, redes telefónicas, centrales telefónicas, teléfonos celulares, equipos, accesorios, materiales y repuestos de sistemas de computación y telecomunicaciones así como de seguridad industrial. **Nueve . -** La representación, distribución, comercialización, importación y exportación de sistemas, equipos y maquinas eléctricas, electrónicas, incluyendo sistemas y redes de computación. **- Diez . -** La importación, compra, venta, representación, comercialización, distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación, tintas y accesorios para fotocopiadoras y automatización de oficinas. **-** La importación, compra, venta, representación, comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar, oficinas, industrias o vehículos. **- Once . -** La recepción y transmisión de

LOS LOS HESSIDEA EZA LOS
TODOS HESSIDEA EZA LOS



señales telefónicas las cuales cargan voz , datos o videos , a través de satélites internacionales , comunicaciones a través del internet (IP) , por cables de cobre , fibra óptica , frecuencia de radio y/o a través de cualquier otro medio de transmisión disponible para desarrollar esta labor . **Doce** . - El mercadeo y venta de tráfico de larga distancia saliendo del Ecuador a otros países por medio de sistema telefónico convencional o a través de tarjetas pre-pagadas y/o de recargas electrónicas . **Trece** . - La comercialización, representación, elaboración, asesoría técnica, distribución, venta, importación y exportación de equipos tecnológicos y de computación, hardware, software, representación de compañías nacionales y extranjeras, dentro y fuera del país, evaluación, selección e implementación de software, datawarehouse, desarrollo de aplicaciones it, soluciones de comunicación y documentos e electrónicos, e-busines, e-commerce, e-government, servicios de digitalización, copiado, diseños, scáner, soluciones administrativas - financieras, software, paquetes y equipos informáticos, representación, venta y comercialización de servicios y programas de computación, contables de cartera, tributarios, laborales, legales, logísticos soluciones de manejo de activos fijos y documentos, procesados, almacenamiento y administración física y electrónica de documentación actual e histórico, venta de entworking. cableado estructurado, voz y datos sobre ip, copiado, impresión, fax, entrenamiento, capacitación, venta y comercialización de equipos de comunicación, teléfonos inalámbricos, celulares, accesorios, etc. importación y distribución de suministros de oficina, papel, suministros de tecnología y computación, importación y distribución de artefactos eléctricos, electrónicos . - **Catorce** . - se dedicará a brindar servicios de telecomunicaciones a través de medios electrónicos , como equipos de radio , trunking , telefonía celular , de intercomunicación y de localización de personas de manera ininterrumpida , a través de receptores denominados beepers ; receptando mensajes y transmitiendo los mismos a los usuarios de manera inmediata , para lo cual instalará equipos y antenas repetidoras de comunicación , radio y televisión ; y , solicitará una asignación de frecuencia ante el organismo competente . **Quince** . - La recepción y transmisión de señales telefónicas las cuales cargan voz , datos o videos , a través de satélites internacionales , comunicaciones a través del internet (IP) , por cables de cobre , fibra óptica , frecuencia de radio y/o a través de cualquier otro medio de transmisión disponible para desarrollar esta labor . **Diez y seis** . - La instalación y explotación de equipos para la radiodifusión en "AM" , "FM" , "UHF" , de programas noticieros , comerciales, artísticos y culturales , y se dedicará a brindar servicios de

telecomunicaciones a través de medios electrónicos , como equipos de radio , trunking , telefonía celular , de intercomunicación y de localización de personas de manera ininterrumpida , a través de receptores denominados beepers ; receptando mensajes y transmitiendo los mismos a los usuarios de manera inmediata , para lo cual instalará equipos y antenas repetidoras de comunicación , radio y televisión ; y , solicitará una asignación de frecuencia y uso de espectro radioeléctrico , ante el organismo competente . **Diez y siete.**- La explotación total y en todas sus fases de las áreas relacionadas con el campo de las Ingenierías Civil , Arquitectura , Hidráulica , Agrícola , Agronómica y Agroindustrial , Mecánica , Eléctrica , Electrónica , Electromecánica , Computación y de Telecomunicaciones , Ambiental, Industrial, Forestal, y Pecuaria; especialmente promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas unifamiliares o multifamiliares, tanto en la zona urbana como en la rural , .- **Diez y ocho .** - Dedicarse al cálculo , diseño , construcción y montaje de obras de Ingeniería Civil , Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica .- **Diez y nueve .** - Elaboración de proyectos , asesoramiento , mantenimiento , estudio , inspección , supervisión y fiscalización de obras de Ingeniería y/o arquitectura, tanto en las fases preliminares , prefactibilidad , factibilidad y definitivos o diseños, anteproyectos, investigaciones , planificaciones, consultas , asesorías, mediciones , análisis de suelo , especificaciones, control de producción , establecimiento de métodos y asistencia, planificación , presupuestos, avalúos y asesoría en obras y trabajos de ingeniería, diagnósticos administrativos y financieros de empresas preparando estudios especializados en las áreas de finanzas, tributario y auditoría contable . - **Veinte .** - la construcción, operación y/o mantenimiento de obras de Ingeniería Civil, especialmente : a) Se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas , ya sean de propiedad individual o propiedad horizontal ; b) También podrá construir centros comerciales , carreteras , puentes , pistas , para la navegación aérea y aeropuertos , así como puertos navieros , construcciones de carácter públicos o privados , como obras viales de apertura , mejoras y pavimentación de calles y rutas ; la construcción de urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, caminos vecinales, puentes y obras de vialidad en general ; también de diques embalses , canalización , purificación y potabilización de agua , desagües , obras de electrificación , tendido de líneas , eléctricas y redes de alta tensión , obras de telecomunicación , instalaciones de protección contra incendios e inundaciones ; impermeabilización y en síntesis obras viales , hidráulicas , energéticas minerales ,

Abg. Luz HESSIDINA Daza López
SECRETARIA NOVENA DE PROYECTOS

405

gasoducto , oleoducto , usinas , edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura . c) Podrá dedicarse a la fabricación y construcción de estructuras metálicas , tanques vigas , puentes , cabriales y barandas , prefabricados de movimientos de cañerías , productos de agua y aire , equipos viales y de movimientos de tierra ; instalaciones de equipo para fábrica , piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra ; instalación de cañerías , calderas y tanques , piezas o equipos , reparaciones de equipos ya instalados , trabajos complementarios concerniente a la instalación de equipos de minería ,trabajos para la industria naval . y, d) también podrá dedicarse a la construcción , fabricación y/o ventas de silos para almacenaje de cereales , repuesto y componentes de dichos silos la construcción de urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, caminos vecinales, puentes y obras de vialidad en general . - **Veinte y uno** . - La construcción de obras de aprovechamiento hidráulico tales como canales, presas, represas y sus instalaciones y estructuras complementarias .- **Veinte y dos** .- Intervenir en la construcción, compra y venta de bienes raíces, terrenos, casas, edificios, ciudadelas, locales comerciales, industriales y de recreación, centros turísticos y toda clase de inmuebles y/o raíces en general para rentarlos o venderlos íntegramente o bajo el sistema de propiedad horizontal ; o para administrarlos directamente y darles mantenimiento en servicio de conserjería, parqueamiento y limpieza .- **Veinte y tres** .- La transportación de combustibles y carga en general y de manera especial de materiales de construcción y agregados pétreos , en cualquier lugar del territorio nacional . La importación , compra , venta , distribución y comercialización de maquinarias , vehículos taller , equipos y materiales de construcción , incluida la ferretería , menaje de casas y artículos de bazar en general . - **Veinte y cuatro** . - La explotación total y en todas sus fases de minas , canteras y yacimientos . - **Veinte y cinco** . - La construcción , operación y/o mantenimiento de Obras de Ingeniería Eléctrica , especialmente : a) . - el cálculo , diseño , construcción y mantenimiento de redes de transmisión , subtransmisión , redes primarias y secundarias y alumbrado público , comercial , industrial y residencial . b) . - Cálculo , diseño , construcción y mantenimiento de proyectos luminotécnicos en alumbrado público , industrial , comercial y residencial . - c) . - Protecciones eléctricas , electromecánicas y electrónicas para sistemas de generación de energía eléctrica , sistema de transformación de corriente y tensión eléctrica . - **Veinte y seis** . - La construcción , operación y/o mantenimiento de obras de Telecomunicaciones , especialmente : a)

. - Cálculo , diseño , construcción y mantenimiento de centrales y redes telefónicas , en las siguientes áreas : mantenimiento de centrales analógicas y digitales . - reparación y/o reemplazos de cables . - reempalme de cables dañados . - comprobación de cables primarios en lo referente a aislamiento , continuidad y resistencia . - colocación de los cables , cambios de cabezas en mal estado y cambio de armarios en mal estado . - instalar sistemas a tierra . - **Veinte y siete** . - Cálculo , diseño y construcción de redes en sistemas de transmisiones desde las centrales hasta las antenas de transmisión . - reconstrucción de bobinados de transformadores , generadores , bombas eléctricas tanto en sistemas trifásicos como monofásicos . **Veinte y ocho** . - La explotación , desarrollo y mantenimiento de programas de computación , diseños de centros de cómputos , sistemas computarizados y procesamiento de datos . - **Veinte y nueve** . - La importación , compra , venta , representación , comercialización , distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas ; así como la instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar , oficinas , industrias o vehículos . - **Treinta** . - Compra , venta , corretaje , administración , permuta , agenciamiento , explotación y anticresis de bienes inmuebles . Podrá participar en remates públicos y en subasta de bienes e inmuebles del sector público y privado , así como , en la compra y venta de bienes del Estado . - **Treinta y uno** . - La importación , compra , venta , representación , distribución , comercialización y exportación de toda clase de productos relacionados con el área comercial , empresarial , industrial , agroindustrial , artesanal , pesquera , etcétera . - **Treinta y dos** . - a).- La importación compra , venta distribución y comercialización de hierro en todas sus formas , maquinarias , equipos repuestos , accesorios y materiales para la industria de la construcción , incluyendo la ferretería . b).- La importación , compra , venta , representación , distribución y comercialización de equipos , maquinarias , repuestos , accesorios y materiales para las industrias relacionadas con el área de Ingeniería Civil , Eléctrica y Comunicaciones , Mecánica , Agrícola e Industrial , especialmente reparación de sistemas de inyección a diesel . **Treinta y tres** . - El alquiler de vehículos para propósitos turísticos , administración , ventas y alquiler de toda clase de vehículos a gasolina y/o diesel .. **Treinta y cuatro** . - La compañía podrá dedicarse a la actividad portuaria , pudiendo ser operador portuario en el manejo de básculas , control de carga en el puerto , fumigación , desratización , operador de carga aérea . **Treinta y cinco** . - La explotación total y en todas sus fases de los servicios de mantenimiento , limpieza y aseo , aspirada , desmanchada , lavada y secada de pisos ,

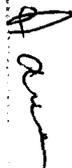
ARZ. LUZ HESSIHOVA DAZA LOY
SECRETARÍA GENERAL DE ASESORIA



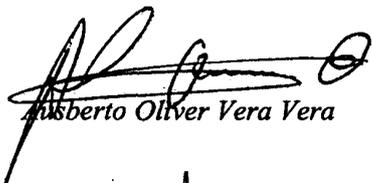
alfombras , ventanas, puertas , interiores y exteriores . - **Treinta y seis** . - La prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de edificios , locales comerciales e industriales . **Treinta y siete** . - La importación , exportación , distribución , compra , venta , comercialización , fabricación y concesión de plantas eléctricas , turbinas , motores de combustión interna , toda clase de juguetes , vehículos automotores, repuestos , accesorios , lubricantes, neumáticos de todo tipo , así como también alquiler de toda clase de vehículos , brindar servicio de mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores y enderezada y pintada de los mismos, toda clase de productos plásticos para uso doméstico , industrial y comercial , de aeronaves , helicópteros y sus motores , equipos , accesorios, instrumentos y partes ; de aparatos eléctricos , artículos de cerámica , artículos de ferretería , artículo de artesanía , electrodomésticos , artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo , de librería , de seguridad y protección industrial , instrumental médico , instrumental para laboratorios ; de pieles , pinturas , pinturas arquitectónicas , pinturas automotrices, pinturas industriales , y otras clase de pinturas , barnices y lacas , productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina y toda clase de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros ; de insumos o productos elaborados de origen agropecuario , avícola e industrial , de productos agrícolas e industriales en la rama alimenticia , metalmecánica y textil ; y la asesoría jurídico contable en todos sus aspectos .- La compañía podrá así mismo realizar la construcción de obras de aprovechamiento hidráulico, tales como canales, presas, sus derivados y sus instalaciones ; estructura complementarias y levantamientos topográficos. Manejo, operación y podrá prestar servicios, concesionarios de servicios públicos en las áreas de vialidad, portuaria, aeroportuarias, de recolección de desechos sólidos y desechos en general y su transportación a su destino final y su tratamiento. Servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, telefonía, distribución de agua para riego, operación de grandes y pequeños sistemas hidráulicos y en general todos los servicios de beneficio publico y privado en las diversas etapas de producción, operación, conducción o transmisión, distribución, comercialización y los demás que sean necesarios para la prestación total del servicio. A la medición peritaje y avalúos. Ejercer el comercio al por mayor y/o al por menor; para cumplir con su finalidad social podrá importar y/o exportar con las debidas autorizaciones todo tipo de artículos elaborados, productos, equipos y maquinarias de cualquier naturaleza, insumos, materia prima o semielaborada; especies vegetales y animales, materiales de ferretería ,

materiales de construcción, vehículos de todo tipo, equipo caminero, maquinaria agrícola, industrial y pesquera, repuesto y accesorios de la rama automotriz, equipos electrónicos, productos y alimentos para su uso humano, animal y agrícola, insumos químicos para diferentes tratamientos y procesos, suministros de oficinas, bebidas gaseosas y de licorería, equipos de gimnasia, electrodomésticos, distribución e instalación de aluminio y vidrio. A La compra de terrenos, casas, edificios, ciudadelas, locales industriales, locales de recreación, centros turísticos y toda clase de bienes inmuebles y/o raíces en general, para venderlos íntegramente parcialmente o bajo el sistema de propiedad horizontal , o para administrarlos directamente. Estudio y planificación del recurso recreativo y turístico en los sistemas ecológicos naturales; Asistencia técnica sobre administración de la recreación , turismo y salubridad en parques nacionales, reservas ecológicas, áreas nacionales de recreación y otras áreas con categorías de manejo equivalente en el territorio nacional. Transportación de toda clase de correspondencia nacional e internacional, permitido por las leyes extranjeras , convirtiéndose en corresponsal de compañías extranjeras con similar objeto .Además podrá dedicarse a la actividad de la maquila , debiendo cumplir para el efecto con los requisitos que son exigidos por las leyes ecuatorianas para este fin. Provisión sostenida de servicios calificados para recreación y turismo de visitantes nacionales y extranjeros en ambientes naturales y culturales de aquellas áreas del país, en parques nacionales, reservas ecológicas, áreas naciones de recreación con categoría de manejo equivalente en especial los siguientes servicios: alojamiento, restaurantes, visitas dirigidas, guías, educación, ambiental, interpretación, salubridad humanas, reconocimientos e inventario de recursos naturales y culturales, acampamiento y convivencia en área silvestres protegidas, colaboración con el organismo gubernamental responsables en el cumplimiento de la Ley, reglamentos y mas disposiciones especiales que tiene relación con la administración del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales y la convivencia de los recursos silvestres Además podrá presentar u ofrecer directamente a través de si o de terceros, o administrar el servicios de paseos en yates, o por vías aérea, para lo cual dispondrá de servicio de agencias de viajes para los turistas nacionales y extranjeros, o de manera tal que facilite el turismo nacional e internacional, A la actividad agrícola ,agropecuaria, ganadera, y avícola en todas su fases, especialmente la explotación de madera, cuidando en no destruir el hábitat natural, y protegiendo las reservas ecológicas que cree a empresas, propendiendo a la reforestación y cuidado de bosques los que se destinaran a una exportación racional de madera, igualmente se dedicara a la

INSTRUMENTO LEGAL
2011, NOVENO DE NOVIEMBRE



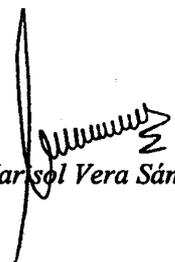
producción y comercialización de semillas vegetales, y a brindar asistencia técnica en este campo. . - Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital, adquirir acciones de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo .-". *Esta reforma es aprobada por unanimidad ; y , por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos , firmando para constancia todos los accionistas .*



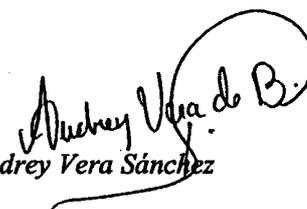
Humberto Oliver Vera Vera



Marisol Annabelly Sánchez de Vera

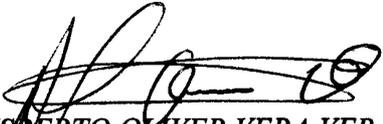


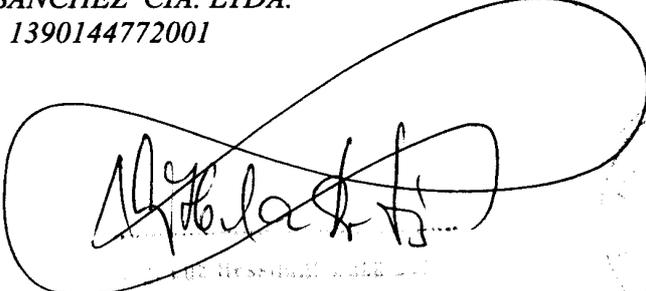
Fernanda Marisol Vera Sánchez



Audrey Vera de B.
Audrey Vera Sánchez

estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento . - Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva . - Presente el otorgante , manifiesta su aceptación a todo lo expuesto , quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella . - Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos . - Se adjuntan a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas , el nombramiento debidamente inscrito de el señor **AUSBERTO OLIVER VERA VERA** , como administrador de la compañía . - Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante , éste se afirma y ratifica en su contenido , firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Novena que da fe . - *A*

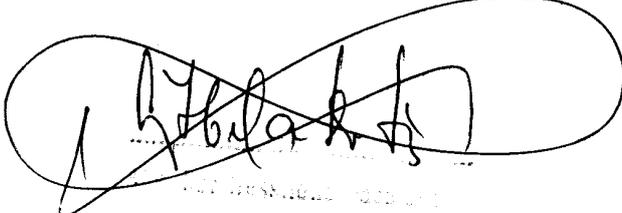

AUSBERTO OLIVER VERA VERA
C.C. # 130178624-8
REPRESENTANTE LEGAL DE
" VERA SANCHEZ CIA. LTDA. "
R.U.C. # 1390144772001


NOTARIA PÚBLICA NOVENA DE PORTO VIEJO



.....
POR LA RESOLUCIÓN DE LA JUEZA
.....
A Vera

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. ✓


NOTARIA PÚBLICA NOVENA DE PORTO VIEJO



RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Jaime Andrés Robles Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 07-P-DIC-0000388 de fecha 05 de Junio del 2007, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía “ **VERA SANCHEZ CIA. LTDA.** ”, otorgada en esta Notaría el 30 de Mayo del 2007, que se aprueba, por la resolución antes indicada. – Doy fe. – Portoviejo, 08 de Mayo del 2007. – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo. -



RAZON: Al margen de la escritura Matriz No. (1874) de Constitución de Compañía “ VERA SANCHEZ CIA LTDA” , de fecha 28 de Noviembre de 1995, sienta por tal que con fecha mayo 30 del 2007 se realizó una escritura de AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CON EL No. 685 ante la Notaria Novena del Canton Portoviejo Abg. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA , la misma que ha sido aprobada mediante

Resolucion No. 07-P-DIC-0000388 de fecha 05 de Junio del 2007 en su ART. SEGUNDO , expedida por el DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDENO -INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO con fecha 5 de Junio del 2007 .- Manta 13 de Junio del 2007 .-

Verónica de la Cruz
~~Ab. Mirka Reyes Mieres.~~

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)
CANTON - MANTA

CERTIFICO

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 07.P.DIC.0000388, DICTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, DOCTOR JAIME ANDRES ROBLES CEDENO, EL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VERA SANCHEZ S.A. LTDA. BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO No 25 - SE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 15 DE JUNIO DEL 2007

LA REGISTRADORA,

Carmen Chang Tejena

★ *Ab. Carmen Chang Tejena*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEJO

